



Ajuntament de La Nou de Gaià
<https://noudegaia.altanet.org/>



Centre Cultural El Castell de La Nou
castelldelanoudegaia@gmail.com

I Premio “Land Art” de La Nou de Gaià.

BASES DEL PREMIO

1. Podrán participar todos los **artistas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad** que residan en el **territorio español**.
2. La **inscripción** deberá hacerse a través de correo electrónico: castelldelanoudegaia@gmail.com
 - **Fecha límite de inscripción:** el **15 septiembre 2021**, a las 23:59h.
3. Habrá un **único premio de 3.000 Euros**.
 - Los costes de material y de montaje de la obra correrán a cargo del artista.
4. El **objetivo** de esta iniciativa es fomentar la idea de diálogo del ser humano con la naturaleza y el entorno, así como la herencia cultural y la tradición de la zona. Se valorará especialmente el respeto al medioambiente y el entorno, la sostenibilidad del proyecto, que no represente una amenaza para la salud física o ambiental, así como su adecuación al contexto cultural y tradicional del pueblo.
5. La **temática** será **libre**, pero siempre buscando sinergias con un pensamiento artístico contemporáneo.
6. El **espacio** a intervenir puede verse en los **planos y fotografías** que se adjuntan y tendrá que estar en consonancia con los objetivos propuesto por la organización.
7. **Características técnicas y artísticas:**
 - Se valorará especialmente la utilización de la técnica de “**pedra seca**” (ya que esta técnica arquitectónica tiene una amplia implementación en esta geografía). Esto **no excluye la utilización de cualquier otra técnica artística** simple o mixta: sea cerámica, hierro, madera, etc.
 - Se tendrá **muy en cuenta su conservación** en base a la climatología y a los costes de mantenimiento, que vendrán estipulados en el proyecto que se envía.
 - La obra presentada deberá tener una **altura mínima** para que pueda ser vista de manera clara.
8. **Presentación del proyecto** será por email: castelldelanoudegaia@gmail.com e incluirá dos documentos en formato PDF:
 - Primer documento (en formato PDF): “Título de la obra”**
 - Título de la obra + Número correspondiente a esa obra
 - Propuesta, descripción detallada del proyecto, necesidades, lista completa de materiales, plan de trabajo y coste de ejecución de la obra (y del mantenimiento, si lo hubiera).
 - Segundo documento (en formato PDF): “Datos personales”**
 - Datos personales + Número correspondiente a la obra presentada
 - Carta de presentación.
 - CV, Información de contacto: teléfono, e-mail...
 - Portfolio con imágenes de obras artísticas realizadas. No tienen por qué ser de Land Art.

Para cualquier consulta o aclaración sobre cualquier tema en el correo electrónico:
castelldelanoudegaia@gmail.com

9. El **jurado** estará formado por una comisión de expertos que valorará los trabajos presentados, teniendo en cuenta los criterios y objetivos exigidos en las bases.
10. El **premio puede quedar desierto** si así lo estimara el jurado.
11. La **participación en este concurso implica la aceptación de las bases**.
12. Cualquier circunstancia no recogida en estas bases y que pueda ser objeto de **litigio, será resuelta por el comité organizador**.
13. **Enclave de la obra:** Plano con medidas máximas del espacio a intervenir.
 - **Superficie** del triángulo marcado en color verde: **468 m²**.
 - El lado **corto** del triángulo mide **27,43 m**
 - El lado **largo** del triángulo mide **34,65 m**





14. Fechas del premio:

- **Se contactará**, a partir del **20 septiembre 2021**, con los tres finalistas seleccionados
- El premio **se otorgará** el **26 septiembre 2021** y se **publicará** en la página **web del ayuntamiento** de La Nou de Gaià - <https://noudegaia.altanet.org/> - a partir del 27 septiembre 2021.

15. Fecha de inauguración del proyecto: el tiempo de ejecución del proyecto vendrá decidido por el artista, siempre teniendo en cuenta que la obra se **inaugurará el 31 octubre 2021 a las 12.30h.**

16. Cesión de derechos: Los participantes en esta convocatoria ceden de forma no exclusiva al Ayuntamiento de La Nou de Gaià todos los derechos de explotación de las obras presentadas, incluidos los de comunicación pública, para su publicación en catálogos, carteles, videos promocionales, páginas web, RRSS y otros medios, digitales, audiovisuales o impresos, siempre relacionados con los fines de comunicación y difusión del proyecto de las instituciones organizadoras, en sus propios medios o de terceros, para todo el mundo y por el tiempo máximo permitido por la normativa de propiedad intelectual, sin perjuicio de los derechos morales que ostente en relación con su autoría.

Los participantes en la convocatoria aseguran que la propuesta presentada es original y que ostentan todos sus derechos, incluidos los derechos de propiedad intelectual. Si la propuesta incluye derechos de terceras personas, los participantes garantizan la obtención de los derechos, autorizaciones y/o licencias necesarias, exonerando a los organizadores y entidades de cualquier reclamación al respecto.

La organización y el ayuntamiento de La Nou de Gaià se comprometen a respetar, escrupulosamente, los derechos del autor/a sobre su obra, reconociendo, en todo momento, su autoría.